

2023 / 2024

MEMORIA Y BALANCE

2023 / 2024

ADIRA

Aseguradores del Interior
de la República Argentina

Ejercicio Nº 43
Cerrado al 30 de junio de 2024



MEMORIA Y BALANCE

INDICE

AUTORIDADES	4
ASEGURADORAS ASOCIADAS	5
CONVOCATORIA	6
MEMORIA	7
Carta del Presidente	8
Información General sobre ADIRA	9
Coyuntura Nacional e Internacional	
Panorama Sectorial 2023/2024	10
En Cifras	
Nuestra Gestión	11
Superintendencia de Seguros de la Nación	
Actividad Institucional	12
Vínculos con otras entidades	13
Actividades de las comisiones temáticas	14
Agradecimientos y Comentarios finales	15
BALANCE	16
Estados Contables	17
Estado de Situación Patrimonial	18
Estado de Recursos y Gastos	19
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	20
Estado de Flujo de Efectivo	21
Notas a los Estados Contables	22
Anexo II	25
Anexo VII	27
Informe del Auditor Independiente	28
Informe del Revisor de Cuentas	30

AUTORIDADES

Presidente

JUAN CARLOS MOSQUERA

Grupo Asegurador La Segunda

Vice-Presidente

DIEGO JORGE GUAITA

San Cristóbal Seguros Generales

Secretario

GUSTAVO ANTONIO GIUBERGIA

Grupo Sancor Seguros

Tesorero

LUIS JORGE FERRO

Cooperación Seguros

Vocal Titular 1º

MARÍA GABRIELA MARCHI

Previnca Seguros

Vocal Titular 2º

MARCELO GABRIEL LESCANO

Grupo Asegurador La Segunda

Vocal Suplente 1º

ANDREA VIVIANA AIDELMAN

Grupo Sancor Seguros

Vocal Suplente 2º

JORGE HÉCTOR MARCHINI

N.S.A. Seguros Generales S.A.

Vocal Suplente 3º

ADOLFO JOSÉ BECCANI

Segurometal

Revisor de Cuenta Titular

CAMILA BRÜEL

Asociación Mutual Dan

Revisor de Cuenta Suplente

MARÍA LIDIA LEONARDI

Grupo San Cristóbal

Comisión de Ética y Arbitraje

Titular: **ALEJANDRO CARLOS SIMÓN** - Grupo Sancor Seguros

Titular: **ALBERTO JOSÉ GRIMALDI** - Grupo Asegurador La Segunda

Titular: **OVIDIO ANGEL BUTANI** - Cooperación Seguros

Suplente: **HÉCTOR PEDRO AGUIRRE** - Segurometal

Director Ejecutivo

JULIÁN LEANDRO GARCÍA

ADIRA

ASOCIADAS

ASOCIACIÓN MUTUAL DAN

Tres Arroyos - Buenos Aires

COOPERACIÓN MUTUAL PATRONAL S.M.S.G.

Venado Tuerto - Santa Fe

FEDERADA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Rosario - Santa Fe

LA DULCE COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Nicanor Olivera - Buenos Aires

LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

Rosario - Santa Fe

LA SEGUNDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Rosario - Santa Fe

LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES

Rosario - Santa Fe

LA SEGUNDA SEGUROS DE RETIRO S.A.

Rosario - Santa Fe

N.S.A. SEGUROS GENERALES S.A.

Mendoza - Mendoza

PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

Sunchales - Santa Fe

PREVINCA SEGUROS S.A.

Rosario - Santa Fe

SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Sunchales - Santa Fe

SAN CRISTÓBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES

Rosario - Santa Fe

SEGUROMETAL COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Rosario - Santa Fe

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Y Vistos: La necesidad de realizar la asamblea anual ordinaria según lo prevé el estatuto de la asociación civil Aseguradores del Interior de la República Argentina.

La Junta Directiva resuelve convocar a Asamblea Ordinaria de la asociación civil, **Aseguradores del Interior de la República Argentina, para el día 24 de Septiembre de 2024, a las 10 horas**, fijando como lugar físico de realización el Complejo Emilio Menéndez, sito en calles Acevedo y Juan J. Paso, de la ciudad de Rosario, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretario;
2. Lectura y consideración, del acta de la asamblea anterior;
3. Lectura y consideración de la Memoria; Balance General; Inventario; Cuenta de Gastos y Recursos y el dictamen del órgano de fiscalización del ejercicio N°43, cerrado el 30/06/2024;
4. Renovación de autoridades:
 - a) De tres miembros de la Junta Directiva: Presidente, Tesorero y Vocal Titular 1º, por terminación de mandatos;
 - b) De dos miembros de la Junta Directiva: Vicepresidente y Secretario por renunciias y hasta finalización de mandatos;
 - c) De tres Vocales Suplentes, por terminación de mandatos.
 - d) De Revisor de Cuenta Titular y Revisor de Cuenta Suplente, por terminación de mandatos.



Juan Carlos Mosquera

Presidente

Nota: Conforme al artículo 21 del estatuto, si a la hora indicada en la convocatoria no hubieran concurrido la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, la asamblea se podrá constituir válidamente una hora después, cualquiera sea el número de los presentes

Art. 23º: Cada entidad asociada tendrá derecho a un voto, no pudiendo ejercer en la Asamblea más de una representación de las asociadas, la que deberá ser conferida por carta poder.



MEMORIA

MEMORIA ADIRA 2023/2024

CARTA DEL PRESIDENTE

Estimados socios, como cada año, este es el momento de hacer un análisis y un balance del ejercicio que inició en julio de 2023 y finalizó, hace unos meses, el 30 de junio de 2024.

El que transitamos fue un período complejo para el país y desde luego también para nuestro sector; marcado por procesos eleccionarios, inflacionarios y un cambio de gestión que imprimió una impronta distinta al liderazgo de la Argentina. Un nuevo escenario que requirió una rápida adaptación sectorial a la nueva coyuntura.

Desde ADIRA tenemos y mantendremos siempre una mirada optimista, buscando dar respuesta a las necesidades de nuestros asociados. Nos impulsa una visión positiva sobre el futuro, en especial en lo referido a nuestra actividad. No obstante, no podemos desconocer que la coyuntura del último año impactó fuertemente en la industria aseguradora, que se vio afectada en consonancia con el desarrollo de la economía general.

Valores de tarifas, dificultades por la presión impositiva, incremento de los precios de los repuestos de los autos por encima de la inflación, litigiosidad con fallos judiciales muy perjudiciales, fueron tan solo algunos de los temas de agenda que atravesaron el período. Frente a ello, reafirmamos el valor de contar con este espacio común que nos convoca, para que cada compañía acerque sus inquietudes y las mismas sean abordadas a partir del espíritu cooperativista y mutualista que nos caracteriza.

Es importante sumar a este balance la labor que está realizando todo el equipo de ADIRA en la organización del Congreso Bianual de la ICMIF, que se realizará en el mes de noviembre próximo en la ciudad de Buenos Aires. Un hito clave para la industria que dará visibilidad internacional a nuestra entidad.

Este es mi último período como presidente de ADIRA. Por ello quiero agradecer especialmente a los socios por la responsabilidad encomendada y la confianza ofrecida durante estos años en los cuales me tocó representarlos en la búsqueda de respuestas. Fue un honor para mí poder llevar adelante la gestión, con el apoyo invaluable del equipo humano que impulsa el día a día de la Cámara.

Deseo expresar mis mejores augurios para la persona que me suceda en el cargo, quien descarto liderará una gestión exitosa y acorde a los nuevos desafíos que demande el futuro del mercado asegurador.

Afectuosamente,



Juan Carlos Mosquera
Presidente de ADIRA

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE ADIRA

ADIRA (Aseguradores del Interior de la República Argentina) es la Cámara que nuclea a las principales aseguradoras del interior del país. Con base en Rosario, Provincia de Santa Fe, desde hace más de 40 años vela por los intereses de sus asociadas y del sector. ADIRA concentra más del 25% de la producción del mercado argentino, lo cual la posiciona como referente para el diálogo con el sector público local, provincial y nacional. Con una visión federal, apoya el desarrollo del mercado asegurador y de la actividad en todo el país y también a nivel internacional.

COYUNTURA NACIONAL E INTERNACIONAL

Luego de los distintos impactos socioeconómicos como lo fueron la pandemia, la guerra en Ucrania y el conflicto en Medio Oriente, la economía global está registrando una normalización de su crecimiento, aunque en niveles más bajos que en la década previa al 2020.

A partir de la influencia de diversas cuestiones geopolíticas, durante 2023 aumentó la fragmentación comercial y se reportó un descenso de la tasa de crecimiento del comercio global.

Si bien se espera que en lo que queda de 2024 no haya recesión a nivel mundial, el crecimiento de la economía seguirá siendo moderado. Según estimó el FMI (Fondo Monetario Internacional), para todo el año en curso, el crecimiento será de un 3,2%, por debajo del crecimiento promedio de la década de 2010, de 3,6%. Esta desaceleración se explica, en gran medida, por el efecto de factores geopolíticos, de políticas contractivas para combatir la inflación, de la disminución del crecimiento del comercio global y de la caída de los flujos de inversión extranjera directa.

El menor crecimiento de Estados Unidos y China, y la falta de dinamismo de la economía de la Unión Europea condicionarían el crecimiento mundial promedio durante 2024. Por el contrario, serán las economías emergentes las que lo liderarán.

Los precios de los *commodities*, incluidos los agropecuarios, están demostrando una tendencia a la baja, aunque todavía por encima de niveles pre pandemia. Hay algunas excepciones, como el oro, cuyo precio aumentó como consecuencia del incremento de la incertidumbre global.

El escenario de altas tasas de interés y una inflación todavía por sobre los objetivos de los bancos centrales, en un contexto de alto endeudamiento -efecto de la expansión fiscal pos pandemia- aumenta las probabilidades de estrés financiero, particularmente para economías emergentes con baja calificación de deuda.

La incertidumbre sigue siendo un factor con un elevado peso para realizar cualquier previsión. El contexto actual de conflictos bélicos, crisis geopolíticas y eventos climáticos extremos, podrían tener efectos de gran magnitud en la economía mundial.

En cuanto al panorama nacional, el FMI empeoró las previsiones de crecimiento para este año. La actualización de julio del Informe de Perspectivas Globales (WEO, por sus siglas en inglés), augura una caída del PBI argentino del 3,5%, siete décimas más que la proyección de abril. Al mismo tiempo, prevé un rebote del 5% en 2024. En cuanto a la inflación, anticipa una desaceleración desde el 211% registrado en 2023 hasta un 140% en diciembre.

El análisis del Fondo para la Argentina, destaca el éxito del ajuste fiscal y monetario que emprendió el presidente Javier Gerardo Milei para combatir la subida del IPC. A pesar de la dispar lucha contra la inflación, el Fondo ve con optimismo la economía local en 2025. Espera que, tras tocar fondo este año, la recesión se revierta y el PBI rebote un 5%, el mayor de la región, *“a medida que se recupera la confianza y crezcan los salarios reales”*. *“Hacia finales de año, esperamos que el impacto de la contracción fiscal disminuya, que se restablezca la confianza y, básicamente, que la economía nacional se recupere”*, dijo la subdirectora del Departamento de Investigación del Fondo, Petya Koeva. El Directorio del FMI advirtió, en el capítulo argentino del informe, que *“mantener los sólidos avances se requiere mejorar la calidad del ajuste fiscal, iniciar pasos hacia un marco mejorado de política monetaria y cambiaria, e implementar la agenda estructural”*.

PANORAMA SECTORIAL

En un contexto económico complejo y en pleno proceso de cambios a nivel macroeconómico y financiero, las compañías de seguros cerraron el ejercicio 2023-2024 con resultados magros en términos reales, sin poder revertir el estancamiento acumulado en los niveles de producción.

De acuerdo a los últimos datos parciales publicados por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), a junio de 2024 la producción mensual alcanzó \$1.006.652 millones; eso significa un crecimiento de 222% a valores corrientes pero un retroceso real (es decir, descontada la inflación) de 2,3% respecto de junio 2023.

Los datos anualizados publicados por la SSN al cierre de esta Memoria a marzo de 2024 - tercer trimestre del ejercicio - dan cuenta también de un nivel de producción que se mantiene estancado. El total de primas emitidas (netas de anulaciones) alcanzó \$8.424.972.328.831, el equivalente a un avance de 278% nominal respecto del mismo período del año anterior.

Sin embargo, la inflación para ese lapso de 12 meses bajo análisis (marzo 2023-marzo 2024), fue de 287,9% (INDEC), lo cual deja el desempeño real en terreno negativo (-2,32%) para los primeros nueve meses del ejercicio.

Como sucede desde hace varios años, el entorno macroeconómico del país es contrario al desarrollo de la industria aseguradora que requiere de estabilidad y crecimiento para operar. La debilidad de la economía, la alta inflación acumulada en el período bajo análisis -aunque para el final del ejercicio comenzó a mostrar un franco descenso- y la pérdida de poder adquisitivo del salario, se anotan entre los principales focos negativos para el desempeño de la industria.

La fuerte competencia por precio, la siniestralidad vial y el alto grado de litigiosidad -en comparación a otros mercados de la región- son tres factores que afectan los resultados de la industria en general, con especial incidencia en el rubro automotor y en el de riesgo de trabajo. Por otra parte, la industria aseguradora argentina no escapa a los profundos desafíos y cambios a los que también se enfrentan otros sectores de la economía. Las normas y regulaciones vigentes están en proceso de reconversión, lo cual traería mejores condiciones operativas para las compañías en general a mediano plazo. En ese sentido, el superintendente Dr. Guillermo Pedro Plate -que asumió en su cargo en enero de 2024- enfatizó durante el Foro Nacional de Seguros que la entidad que preside se propone regular menos y supervisar más.

Señaló que desde la SSN se trabaja para agilizar trámites, simplificar los procesos e ir incorporando parámetros de análisis más inteligentes y precisos para supervisar. “Estamos construyendo un marco normativo para lograr mayor certidumbre y estabilidad en el mercado y para el asegurado”, dijo Plate en el Foro.

De cara al mediano plazo, uno de los principales retos de la industria pasará por volver a tener crecimiento genuino y sostenible, con balances equilibrados. La recuperación económica, que podría seguir a la estabilización de variables que propone el gobierno del presidente Javier Milei, sería clave para el crecimiento de la industria cuyo volumen de negocios está íntimamente relacionado al crecimiento de la economía.

Otro desafío en puerta para el sector, es trabajar en los cambios que se imponen en la industria a escala global, donde el uso de la Inteligencia Artificial (IA) está avanzando firmemente. “Pensar en términos de desarrollo tecnológico parece ser fundamental de cara al futuro y un factor claramente diferenciador frente a la competencia. Se vuelve cada vez más relevante incorporar tecnología en términos de producto y no enfocarse solo en cuestiones más tradicionales como el contacto con el cliente, utilizándola para lograr una mejor prevención e investigación respecto a los fraudes, además de aumentar la cantidad de canales disponibles y generar una mejor eficiencia en los procesos de trabajo”, explicó en ese sentido Fernando Garabato, socio de Deal Advisory en BDO al analizar el sector.

“Cabe destacar -avanzó- que la Inteligencia Artificial puede beneficiar de forma directa a las compañías aseguradoras en temas como la gestión de riesgos, las recomendaciones de productos a partir de un análisis de las necesidades del cliente, apoyo a agentes y cumplimiento normativo”.

EN CIFRAS

Del total de primas emitidas por la industria (\$8.424.972.328.831), el 87% corresponde a los seguros Patrimoniales, con un total a marzo de \$ 7.345.204.535.683. Seguros de Personas se distribuyen del siguiente modo: Vida (individual y colectivo), representa el 12% y Retiro apenas el 1%, de acuerdo a los datos de la Estimación de Producción de Seguros entre marzo de 2023 y marzo de 2024.

Dentro de los seguros patrimoniales, el ramo Automotor es el de mayor incidencia con primas emitidas que superan los \$ 3.565.795.923.703 - 45% del segmento-, seguido por Riesgos del Trabajo -un 25%- con primas por \$ 1.858.846.179.189, al cierre de marzo de 2024.

Los estados patrimoniales muestran para la industria en general un quebranto de \$114.981 millones en el Resultado Final, equivalente al 1,25% sobre primas devengadas. El Resultado Financiero en el período julio 2023 y marzo de 2024 (9 meses) arrojó una pérdida de \$2.087.695.701.385, mientras que el Resultado Técnico fue positivo: \$2.255.005.022.600.

Entre otros factores, la baja de tasas de interés de referencia para las colocaciones en pesos impactó en la estructura financiera y en la rentabilidad de corto plazo de las aseguradoras. Entre diciembre de 2023 y junio de este año, el BCRA redujo en cinco ocasiones la tasa de política monetaria con impacto directo sobre la remuneración de los depósitos a plazo fijo y los fondos comunes de inversión de liquidez. Al cierre del ejercicio se ubicaba en torno al 35% anual (TNA), frente a una inflación que, aunque moderándose, en junio resultó del 4,6% mensual.

Según se desprende de los datos publicados por la SSN, el Patrimonio Neto del total de las compañías que operan en la Argentina, ascendía a marzo 2024 (último dato disponible) a \$5.592.949.881.544, esto es 1,3% menos en términos reales que a marzo de 2023.

El Activo total alcanzaba \$16.185.818.303.307 y el Pasivo \$10.592.868.421.763. La rentabilidad promedio de la industria, medida como Resultado de la entidad/patrimonio fue a -2,6, y el resultado/primas devengadas -1,45.

El total de Inversiones de las compañías de seguro sumaba \$11.166.847.101.028 a marzo 2024 y su distribución en los activos habilitados resulta estable y muy similar ejercicio tras ejercicio. El 42% está colocado en títulos públicos, 32% en Fondo Comunes de Inversión (FCI) y apenas 10% en acciones de empresas argentinas. Al analizar las inversiones de la industria, FixSer -asociada a Fitch Ratings- destaca en su último informe sectorial que *“un riesgo siempre presente y de potencial magnitud es el relacionado con la solvencia del Gobierno Nacional y su capacidad de cumplimiento a largo plazo de los servicios de los distintos títulos de deuda que tiene vigentes. Siendo el principal receptor de los fondos invertidos por las aseguradoras, la baja calificación crediticia soberana de Argentina es una importante debilidad crediticia del mercado asegurador para el largo plazo”*.

NUESTRA GESTIÓN

Un nuevo año nos encuentra reflejando en estas líneas un recorrido por las actividades y los resultados alcanzados a lo largo del ejercicio 2023/2024, período en el que atravesamos grandes cambios sociales y políticos, tanto en nuestro país como en el mundo. Y, justamente, fueron estos cambios los que nos permitieron ratificar la capacidad de adaptación de nuestra industria y en especial de nuestra Cámara, para navegar en aguas turbulentas.

Durante el segundo semestre de 2023, transitamos el proceso de elecciones presidenciales, situación que conllevó momentos de gran incertidumbre ante el posible cambio de signo político, que finalmente fue ratificado en las urnas. El nuevo presidente imprimió un cambio radical, tanto en lo económico como en las reglas de la política argentina. El factor inflacionario, fue el gran condicionante a lo largo de todo este proceso. Así, durante el primer semestre del 2024, nos tocó ser, a veces espectadores y otras protagonistas, de grandes modificaciones en las reglas de juego. Todo ello implicó un gran desafío para la actividad económica del país y para nuestra industria.

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

Hasta el 10 de diciembre de 2023, continuó al frente de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) la actuario Mirta Adriana Guida junto a todo su equipo. Durante dicho período, las gestiones del sector con la autoridad regulatoria fueron múltiples. Si bien vemos importante destacar la disposición brindada, tanto en la atención como en la escucha, por las personas que integraban el organismo, así como quienes estaban al frente de la Dirección Nacional del Mercado de Capitales, dependiente de la Secretaría de Finanzas de la Nación, no podemos dejar de mencionar el impacto que significó para nuestra industria el mantenimiento de las restricciones cambiarias para pagos de reaseguros al exterior, a pesar de las innumerables gestiones realizadas. Cabe recordar que la aplicación del Impuesto País, generó una distorsión significativa en los costos de los reaseguros.

También fue negativo el impacto de las políticas de valuación de inversiones sostenidas de períodos anteriores, así como la operatoria administrativa y de información, que siguió afectada por las consecuencias de la injerencia en los sistemas informáticos de la Superintendencia. Con el inicio de la gestión del presidente Javier Milei, y la designación de Luis Andrés Caputo como ministro de economía, fue nombrado al frente de la SSN, el Dr. Guillermo Pedro Plate. Luego de la conformación de su equipo de trabajo, el flamante superintendente inició la comunicación y vinculación con las cámaras y compañías del mercado, estableciendo una impronta de dinamismo y espíritu de cambio bajo el lema “más control y menos regulación”.

La nueva gestión emitió varias resoluciones y normativas, entre las que nos interesa destacar las siguientes:

- Derogación del Código Único de Identificación Pólizas (CUIP) y el Código Único de identificación de Siniestros (CUIS). Su implementación había generado múltiples dificultades y costos adicionales.
- Derogación del Registro Nacional de Contratos de Seguros de Personas Humanas.
- Normativas para el cálculo de IBNR, además de la conformación de una mesa de trabajo para definir un método uniforme, aplicable para los ejercicios a partir del 01/07/2025.
- Cómputos de tenencias de inmuebles en el cálculo de reservas y capitales y sus valuaciones.
- Exposición de los componentes financieros en los balances.
- Aplicación de los libros contables digitales en todas las jurisdicciones.

Una consideración especial merece el tema ´remolques´ en el seguro automotor. Oportunamente, desde el mercado se solicitó la aplicación de este servicio solo a los casos de siniestros cubiertos por las pólizas. En este sentido, se estableció la normativa por parte del regulador, lo cual originó una serie de reclamos y opiniones divergentes. Finalmente, se decidió mantener el servicio tal como estaba brindado hasta el momento y generar un trabajo de consenso, entre todos los actores del mercado, para la prestación de un servicio eficiente.

Desde ADIRA se viene manteniendo una comunicación frecuente con la autoridad regulatoria. Fruto de ello, recogimos, entre otros, el propósito de eliminar paulatinamente las normativas transitorias, generar un fluido intercambio con el mercado por medio de las Cámaras, y propiciar una industria más sana en materia de solvencia y cumplimiento de las obligaciones por parte de las empresas.

Sabemos que es un camino complejo y lento, pero entendemos que el objetivo básico del regulador es velar por un mercado transparente, sano y en el que se cumplan los parámetros que hacen al propósito de las empresas aseguradoras.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

ADIRA, en su proactividad constante y el permanente bregar por los intereses de la industria aseguradora, especialmente afincada en el espíritu cooperativista y el mutualismo, continuó consolidando su liderazgo a lo largo de todo el período y marcando el rumbo en aspectos relevantes del quehacer asegurador. En nuestros más de 40 años de existencia, no solo estamos presente, sino que tenemos un lugar destacado.

RELACIONES INTERNACIONALES

ICMIF

En el marco de la estrecha vinculación de ADIRA con la International Cooperative and Mutual Insurance Federation (ICMIF), con sede en Manchester, participamos en varias de sus actividades, tanto desde el Capítulo América como de otros a nivel mundial. Asimismo, integramos las reuniones del Board Internacional y de América, consolidando la representatividad de nuestra Cámara.

Nos enorgullece poner en valor el alto nivel académico y profesional de los representantes de empresas socias, quienes participaron en el evento de ICMIF América realizado en Belo Horizonte (Brasil), en noviembre del año pasado. En dicha oportunidad, se brindaron ponencias y exposiciones sobre sustentabilidad y futuro del trabajo, con la activa participación de jóvenes líderes de distintos países.

A lo largo del ejercicio destinamos especial dedicación a la organización integral de la “Bienal ICMIF BUENOS AIRES 2024”, que se desarrollará entre el 12 y el 15 de noviembre próximo en la Ciudad de Buenos Aires, evento del que seremos anfitriones junto con la Asociación Argentina de Cooperativas y Mutualidades de Seguros (AACMS).

Cabe destacar que este hito del cooperativismo y mutualismo del seguro mundial, marcará en forma significativa la trascendencia del sector asegurador argentino en el concierto internacional. En este sentido, cabe mencionar el gran apoyo de todas las empresas socias de ADIRA en el proceso, no solo en el aspecto económico, sino también en la participación y el incentivo permanente en las distintas etapas que requiere su organización.

Estamos convencidos de que este evento constituirá una oportunidad única, en donde podremos dar visibilidad a la fortaleza y capacidad profesional de las empresas socias.

VÍNCULOS CON OTRAS ENTIDADES

Merece un punto destacado en esta Memoria, la nutrida agenda de trabajo e intercambio desarrollada entre el Comité Asegurador Argentino (CAA) -del cual somos miembros- con la Asociación Argentina de Compañías de Seguros (AACS), la Unión de Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (UART), los Aseguradores de Vida y Retiro de Argentina (AVIRA), y la Asociación de Aseguradores Argentinos (ADEAA), llevada a cabo mediante reuniones mensuales que contaron con la participación activa de representantes de todas las Cámaras. La agenda de discusión incluyó temas clave para el mercado como la litigiosidad y el fraude, además de cuestiones organizativas vinculadas con la personería jurídica representativa del sector. En conjunto, se definió organizar un evento por el Día del Seguro con el objetivo de potenciar la vinculación entre los distintos actores del quehacer económico y político argentino, posicionando así al mercado asegurador como un actor trascendente en la vida económica del país.

Asimismo, como miembros del CAA, participamos en la negociación paritaria con el Sindicato Argentino del Seguro, con el cual se mantiene una fluida y permanente relación.

Fuimos, además, partícipes de numerosas actividades y eventos, dentro de los cuales deseamos mencionar:

- Encuentro anual de la Asociación de Productores y Asesores de Seguros de Rosario.
- 16º Seminario Internacional del Seguro de Vida y Retiro.
- Encuentro con los responsables del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, con el objetivo de incrementar la penetración del seguro en la población.
- Foro Valor Agregado, evento orientado a exponer la importancia de la actividad cooperativa y mutualista en la economía argentina.
- Lanzamiento de “Superadoras” Seguros para Mujeres, en Concepción del Uruguay.
- Fraud Talks Latam, organizado por FRISS en CABA.
- Reunión en AAPAS junto a las cámaras del sector.
- Evento del Foro Ejecutivo de Mujeres en Seguros (FEMS) en CABA en el cual fuimos oradores.
- Conferencia anual de 100% Seguros, realizada en CABA.
- Jornada del Seguro en las Pymes. Organizado por el Instituto Superior de Educación Técnica (ISSET 56) en la Asociación Empresaria de Rosario, en donde fuimos expositores.
- Expoestrategas, realizada en CABA.
- FAPASA, reunión anual de cierre.
- Moverse, entidad orientada a la sustentabilidad empresarial con sede en Rosario, fuimos designados integrantes del Comité Asesor.
- Auspiciamos el Concurso Auto más Seguro y Lucha contra el Fraude, organizado por CESVI.

- APAS Santa Fe y FAPASA, evento por el 50 aniversario de la entidad.
- 9° Congreso Regional de Seguros en Tucumán, integramos un panel.
- Congreso Internacional de Derecho de Seguro (Rama Argentina).
- IDEA, participamos de varias reuniones en Rosario. Una de ellas con Miguel Kíquel como disertante.
- Cierre y liquidación del Sistema Integrado de Denuncias de Accidentes de Tránsito (SIDEAT). Tuvimos una activa participación en dicho proceso y realizamos gestiones ante el gobierno de la provincia de Santa Fe y la municipalidad de Rosario.

Como integrantes del Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Rosario, participamos en las reuniones mensuales y auspiciamos la Guía Estratégica del Agro, sólida fuente de información sobre los parámetros climáticos y la evolución de los cultivos en nuestra región núcleo. También suscribimos un acuerdo para becas y descuentos especiales en los cursos y programas de capacitación que se impulsan desde dicha entidad.

Nuestra presencia permanente en foros, eventos y encuentros con otras entidades empresarias del quehacer económico, social, cultural y político, promueve que el espíritu cooperativista y mutualista del seguro permee en distintos ámbitos.

Contribuir a generar conciencia aseguradora es uno de nuestros objetivos permanentes, siempre velando por el respeto a la diversidad, con una mirada sostenible e integrada a las comunidades en donde actuamos.

ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES TEMÁTICAS

A lo largo de todo el ejercicio, desarrollamos un exhaustivo trabajo en las distintas comisiones temáticas que funcionan en nuestra Cámara, en especial ante escenarios económicos complejos y las normativas cambiantes.

Trabajamos sobre:

- Metodología de aplicación cálculo IBNR con propuestas a la SSN.
- Valuación de tenencias de inversiones al cierre de balances trimestrales y anuales.
- Análisis de la aplicación del impuesto PAIS por pagos al exterior.
- Estudio sobre la afectación a la actividad aseguradora de distintos proyectos de ley.
- Intercambio de visiones normativas Lavado de Activos; aplicación normas GAFI.
- Convenio con la Universidad Nacional de Rosario para la Diplomatura de Pregrado en Prevención de Lavado de Activos.
- Estudios y aportes a los proyectos de ley de Riesgos Agrícola en la Provincia de Santa Fe. Presentación ante Cámara de Diputados provincial.
- Negociaciones paritarias y valuaciones de Teletrabajo.
- Acuerdos con Universidades para descuentos en programas de formación gerencial y específicos de nuestra actividad.
- Análisis y gestión de acuerdos para modificar el formato de prestación del servicio de remolques. Negociación con otras empresas del mercado. Presentación ante la SSN.
- Adaptación a normativas sobre destino de repuestos recuperados.

AGRADECIMIENTOS Y COMENTARIOS FINALES

Tenemos la satisfacción y el orgullo de comunicar la incorporación de una nueva asociada a nuestra Cámara. Se trata de Federada Compañía de Seguros, empresa que se sumó en el presente ejercicio a la comunidad de ADIRA.

Como expresamos al inicio de esta Memoria, el recorrido del ejercicio 23/24 estuvo signado por circunstancias difíciles. Las condiciones macroeconómicas rompieron las reglas convencionales y generaron un proceso inflacionario que tuvo su peor momento en el mes diciembre de 2023, y se extendió durante los primeros meses de este año.

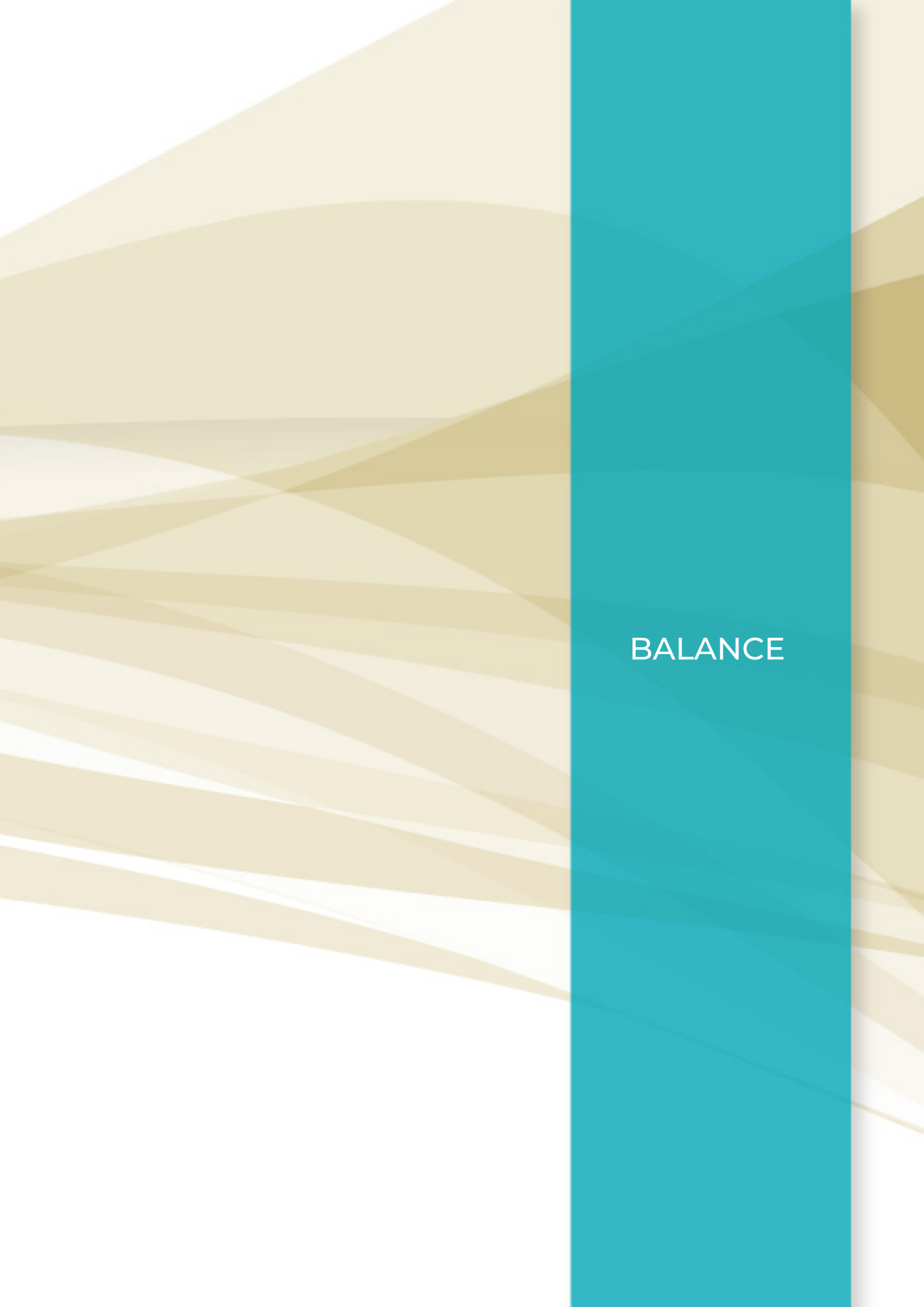
La economía general del país, y de nuestro mercado en particular, no fue ajena a estas circunstancias. No obstante, y como es característico de nuestra entidad, estos escenarios difíciles generaron y consolidaron fuertes lazos de unión, en donde compartir esfuerzos y experiencias nos permitieron morigerar los efectos de la crisis.

Sabemos que el camino no es ni será sencillo. Habrá que redoblar los esfuerzos y apelar al profesionalismo, la generosidad y el espíritu de cooperación que nos caracteriza. Estamos convencidos de que saldremos adelante, ya que la esperanza está en nuestra esencia.

Manifestamos nuestro reconocimiento especial a los integrantes de la Comisión Directiva, quienes, en su generosa y desinteresada entrega, nos marcan el rumbo día a día.

A los profesionales que nos asesoran y guían, y a todos los que interna y externamente nos apoyan.

Queremos agradecer a cada una de las personas que contribuyen para que ADIRA sea hoy una entidad destacada y de referencia en el sector. Con satisfacción y en honor a nuestro lema: ¡SIEMPRE VAMOS POR MÁS!



BALANCE

ESTADOS CONTABLES

Por el período anual: 43

Iniciado el: 1º de Julio de 2023

Expresado en moneda homogénea (pesos) del: 30 de Junio de 2024

Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de 2024

Denominación de la sociedad:

Aseguradores del Interior de la República Argentina (A.D.I.R.A.)

Domicilio legal:

Callao N° 660/64 - Rosario - Santa Fe

Actividad Principal:

Asociación Civil sin Fines de Lucro de Acción Gremial

"Inscripción en el Registro Público de Comercio"

"Del Estatuto o Contrato Social:
Nº 14.405"

De las modificaciones

Inscripción en la Inspección de Personas Jurídicas:

Fecha de vencimiento del Estatuto o Contrato Social:

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL					
(A) CUOTAS DE CAPITAL				CAPITAL	
Cantidad		Tipo	Nº de votos que otorga	Suscripto	Integrado

(a) Indicar tipo de participación de que se trate (acciones, cuotas de capital, etc.).

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2024

Expresado en forma comparativa con el Ejercicio anterior en moneda homogénea a fecha de cierre.

ACTIVO	ACTUAL \$	ANTERIOR \$
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (nota 2.1)	20.356.696,23	16.083.798,38
Inversiones (nota 2.2)	117.357.852,40	67.315.479,41
Cuentas por Cobrar (nota 2.3)	2.200.000,00	0,00
Otros Créditos (nota 2.4)	0,00	334,04
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	139.914.548,63	83.399.611,83
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Anexo II)	38.798.056,72	40.382.606,26
Otros Activos (nota 2.5)	2.435.358,95	2.435.358,99
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	41.233.415,67	42.817.965,25
TOTAL DEL ACTIVO	181.147.964,30	126.217.577,08
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Remuneraciones y Cargas Sociales (nota 2.6)	3.292.131,71	3.508.724,02
Pasivos Fiscales (nota 2.7)	1.557.562,70	2.080.983,04
Otras Deudas (nota 2.8)	1.275.573,96	405.785,11
TOTAL PASIVO CORRIENTE	6.125.268,37	5.995.492,17
PASIVO NO CORRIENTE		
No existe	0,00	0,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	6.125.268,37	5.995.492,17
PATRIMONIO NETO (SEGÚN ESTADO RESPECTIVO)	175.022.695,93	120.222.084,91
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	181.147.964,30	126.217.577,08

Las notas 1. a 2. adjuntas y los anexos II y VII forman parte de estos estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación. Leer mi informe de fecha 01/08/2024.


C.P.M. JORGE LUIS MANZANERO
Matrícula Nº 4933 - LEY 8738
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe


JUAN CARLOS MOSQUERA
ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Presidente


GUSTAVO ANTONIO GIUBERGIA
ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Secretario


LUIS JORGE FERRO
ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Tesorero

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

POR EL PERÍODO ANUAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

Expresado en forma comparativa con el Ejercicio anterior en moneda homogénea a fecha de cierre.

	ACTUAL	ANTERIOR
Recursos Ordinarios (nota 2.9)	329.198.942,64	257.529.018,08
Gastos Ordinarios (Anexo VII)	(248.605.048,27)	(249.830.391,15)
RESULTADO OPERATIVO - (DÉFICIT) / SUPERÁVIT	80.593.894,37	7.698.626,93
RESULTADO ORDINARIO - SUPERÁVIT	80.593.894,37	7.698.626,93
Resultados Financieros y por Tenencia incluido RECPAM	(25.793.283,35)	(10.640.775,79)
RESULTADO FINAL DEL PERÍODO - SUPERÁVIT	54.800.611,02	(2.942.148,86)

Las notas 1. a 2. adjuntas y los anexos II y VII forman parte de estos estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación.

Leer mi informe de fecha 01/08/2024.



C.P.M. JORGE LUIS MANZANERO

Matrícula Nº 4933 - LEY 8738

C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe



**ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

JUAN CARLOS MOSQUERA

Presidente



**ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

GUSTAVO ANTONIO GIUBERGIA

Secretario



**ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

LUIS JORGE FERRO

Tesorero

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

POR EL PERÍODO ANUAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

Expresado en forma comparativa con el Ejercicio anterior en moneda homogénea a fecha de cierre.

CONCEPTO	APORTE DE LOS ASOCIADOS Y RESULTADOS ACUMULADOS				TOTAL PATRIMONIO NETO ACTUAL	TOTAL PATRIMONIO NETO ANTERIOR
	PATRIMONIO SOCIAL	AJUSTE AL PATRIMONIO SOCIAL		RESULTADOS NO ASIGNADOS		
Saldos al inicio del ejercicio						
* Según estados contables del ejercicio anterior	250.348,71	97.589.235,15		22.382.501,05	120.222.084,91	123.164.233,77
* Saldos al inicio corregidos	250.348,71	97.589.235,15		22.382.501,05	120.222.084,91	123.164.233,77
"Superávit / (Déficit) del ejercicio"				54.800.611,02	54.800.611,02	(2.942.148,86)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	250.348,71	97.589.235,15		77.183.112,07	175.022.695,93	120.222.084,91

Las notas 1. a 2. adjuntas y los anexos II y VII forman parte de estos estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación.

Leer mi informe de fecha 01/08/2024.


C.P.M. JORGE LUIS MANZANERO
Matrícula Nº 4933 - LEY 8738
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe


JUAN CARLOS MOSQUERA
ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Presidente


GUSTAVO ANTONIO GIUBERGIA
ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Secretario


LUIS JORGE FERRO
ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Tesorero

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

Expresado en forma comparativa con el Ejercicio anterior en moneda homogénea a fecha de cierre.

	ACTUAL	ANTERIOR
Total de fondos disponibles al inicio del ejercicio		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	16.083.798,38	18.537.114,70
Total de fondos disponibles al cierre del ejercicio		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	20.356.696,23	16.083.798,38
AUMENTO NETO DE EFECTIVO	4.272.897,85	(2.453.316,32)
CAUSAS DE VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Cobros por recursos para fines generales	326.998.942,64	257.529.018,08
Pagos al personal y cargas sociales	(156.712.664,01)	(160.820.326,76)
Pagos de deudas y servicios	(88.918.207,28)	(83.966.063,67)
Flujo Neto de Efectivo Generado por las Actividades Operativas	81.368.071,35	12.742.627,65
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por Compras de Bienes de Uso	(1.259.517,16)	(1035125,85)
Pagos por Inversiones	(50.042.372,99)	(3.520.042,33)
Flujo Neto de Efectivo Generado por las actividades de Inversión	(51.301.890,15)	(4.555.168,18)
Resultados financieros y por tenencia generado por el efectivo y equivalente del efectivo		
RECPAM del Efectivo y Equivalente del Efectivo	(25.793.283,35)	(10.640.775,79)
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generado por el Efectivo y Equivalente de Efectivo	(25.793.283,35)	(10.640.775,79)
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	4.272.897,85	(2.453.316,32)

Las notas 1. a 2. adjuntas y los anexos II y VII forman parte de estos estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación.

Leer mi informe de fecha 01/08/2024.



C.P.M. JORGE LUIS MANZANERO

Matrícula Nº 4933 - LEY 8738

C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe



**ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

JUAN CARLOS MOSQUERA

Presidente



**ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

GUSTAVO ANTONIO GIUBERGIA

Secretario



**ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

LUIS JORGE FERRO

Tesoroero

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1 – BASES DE CONTABILIZACIÓN Y PRESENTACIÓN

1.1 Modelo de preparación y presentación de los Estados Contables. Los estados contables han sido expuestos según criterios generales y particulares de exposición contable establecidos en las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E., normas de exposición general y particular para este tipo de ente.

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta 30.09.2003. Conforme lo dispuesto por la FACPCE a través de su Resolución 287/03, adoptada por el CPCE de SFE a través de su Resolución 12/03 se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda a partir del 01.10.2003.

La declaración de que nos encontramos en un contexto de inflación en Argentina a partir del 01/07/2018 implica que los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o de períodos intermedios cuyo cierre haya ocurrido a partir de esa fecha deberán reexpresarse de acuerdo con el procedimiento establecido en la RT N°6, según lo previsto en la Resolución 539/18 de Junta de Gobierno de la FACPCE adoptada por Resolución de Presidencia 2/2018 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe del 16/10/2018.

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con la Resolución Técnica 6 de la FACPCE y utilizando las siguientes opciones permitidas por la Resolución JG FACPCE N° 539/18:

La entidad ejerció la opción de no informar en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como “resultados financieros y por tenencia generados por el E y EE” requerida por la Interpretación 2.

La entidad ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539-18 de presentar el Recpam incluido en los resultados financieros y por tenencia y en una sola línea.

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el Recpam) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del recpam sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto “palanca”, etc.

1.2 Criterios de valuación. La entidad ha aplicado al cierre del ejercicio las normas contables profesionales establecidas en la Resolución Técnica N° 17 de la F.A.C.P.C.E.

Los Bienes de Uso están valuados a su costo de adquisición reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización se calcula por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes mencionados, considerados en conjunto, no supera el valor recuperable de los mismos.

Los importes expuestos en los rubros caja y bancos, inversiones, créditos y deudas que corresponden a operaciones liquidables en moneda argentina sin cláusula de ajuste o indexación, se valoraron por su valor nominal, agregando o deduciendo según corresponda, los resultados financieros pertinentes hasta el cierre de cada ejercicio.



C.P.M. JORGE LUIS MANZANERO
Matrícula N° 4933 - LEY 8738

C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe



**ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

JUAN CARLOS MOSQUERA

Presidente



**ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

GUSTAVO ANTONIO GIUBERGIA

Secretario



**ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

LUIS JORGE FERRO

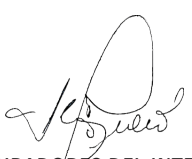
Tesoroero

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

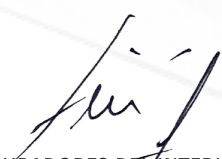
NOTA 2 - COMPOSICIÓN Y/O EVOLUCIÓN DEL ACTIVO, PASIVO Y RECURSOS Y GASTOS

2.1 CAJA Y BANCOS:	ACTUAL	ANTERIOR
Fondo Fijo	\$ 252.715,04	\$ 163.072,00
Banco HSBC Cuenta Corriente	\$ 6.778.325,47	\$ 1.743.594,35
Banco HSBC Cuenta Dólares	\$ 11.678.230,72	\$ 12.424.440,66
Moneda Extranjera	\$ 1.647.425,00	\$ 1.752.691,37
	\$ 20.356.696,23	\$ 16.083.798,38
2.2 INVERSIONES:	ACTUAL	ANTERIOR
Plazo Fijo	\$ 15.713.424,66	\$ 32.338.759,52
Intereses Positivos a Devengar	-\$ 253150,69	-\$ 1659974,35
Fondos Comunes de Inversión	\$ 101.897.578,43	\$ 36.636.694,24
	\$ 117.357.852,40	\$ 67.315.479,41
2.3 CUENTAS POR COBRAR:	ACTUAL	ANTERIOR
NSA Bienal Icmif Argentina 2024	\$ 2.200.000,00	-
	\$ 2.200.000,00	-
2.4 OTROS CRÉDITOS:	ACTUAL	ANTERIOR
Saldo a Favor Servicios	-	\$ 334,04
	-	\$ 334,04
2.5 OTROS ACTIVOS:	ACTUAL	ANTERIOR
Obras de Arte	\$ 2.435.358,95	\$ 2.435.358,99
	\$ 2.435.358,95	\$ 2.435.358,99
2.6 REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES:	ACTUAL	ANTERIOR
Leyes Sociales a Pagar	\$ 3.292.131,71	\$ 3.508.724,02
	\$ 3.292.131,71	\$ 3.508.724,02


C.P.M. JORGE LUIS MANZANERO
Matrícula Nº 4933 - LEY 8738
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe


JUAN CARLOS MOSQUERA
Presidente


GUSTAVO ANTONIO GIUBERGIA
Secretario

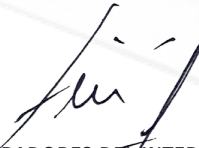

LUIS JORGE FERRO
Tesorero

2.7 PASIVOS FISCALES	ACTUAL	ANTERIOR
Impuestos y Servicios a Pagar	\$ 77.624,82	\$ 66.083,10
Retenciones Impuesto a las Ganancias a Depositar	\$ 1.479.937,88	\$ 2.014.899,94
	\$ 1.557.562,70	\$ 2.080.983,04
2.8 OTRAS DEUDAS	ACTUAL	ANTERIOR
Gastos Institucionales a Pagar	\$ 455.931,47	-
Gastos Varios a Pagar	\$ 656.986,40	\$ 103.610,12
Gastos Arreglo Sede a Pagar	\$ 162.656,09	\$ 302.174,99
	\$ 1.275.573,96	\$ 405.785,11
2.9 RECURSOS ORDINARIOS	ACTUAL	ANTERIOR
Bienal Icmif Argentina 2024	\$ 95.584.580,91	-
Cuotas Sociales	\$ 233.614.361,73	\$ 257.529.018,08
Total	\$ 329.198.942,64	\$ 257.529.018,08


C.P.M. JORGE LUIS MANZANERO
Matrícula Nº 4933 - LEY 8738
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe


ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
JUAN CARLOS MOSQUERA
Presidente


ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
GUSTAVO ANTONIO GIUBERGIA
Secretario


ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
LUIS JORGE FERRO
Tesorero

ANEXO II

BIENES DE USO

COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DURANTE EL PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024.

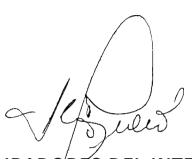
Expresado en forma comparativa con el Ejercicio anterior en moneda homogénea a fecha de cierre.

CONCEPTOS	VALORES SIN DEPRECIACIÓN							
	AL INICIO DEL PERÍODO \$	MODIFIC. \$	ALTAS \$	BAJAS \$	TRANSF. \$	VALUAC. A VALORES CTES.		AL CIERRE DEL PERÍODO \$
						REVAL. TÉC. O IND. ESP. \$	VALORES DIRECTOS \$	
Muebles y Útiles	15.923.882,13		1.259.517,16					17.183.399,29
Instalaciones	70.389,68							70.389,68
Inmuebles	63.171.647,31							63.171.647,31
Sistema Base Compartida	13.364.590,03							13.364.590,03
TOTALES	92.530.509,15		1.259.517,16					93.790.026,31

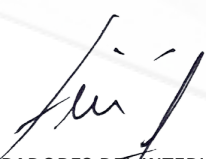
Firmado al solo efecto de su identificación.

Leer mi informe de fecha 01/08/2024.


C.P.M. JORGE LUIS MANZANERO
Matrícula Nº 4933 - LEY 8738
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe


ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
JUAN CARLOS MOSQUERA
Presidente


ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
GUSTAVO ANTONIO GIUBERGIA
Secretario


ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
LUIS JORGE FERRO
Tesorero

ANEXO II (CONTINUACIÓN)

BIENES DE USO

COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DURANTE EL PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024.

Expresado en forma comparativa con el Ejercicio anterior en moneda homogénea a fecha de cierre.

CONCEPTOS	DEPRECIACIONES						VALOR	VALOR
	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO \$	MODI- FIC. \$	BAJAS \$	TRANSF. \$	DEL EJERCICIO \$	ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO \$	RESIDUAL NETO ACTUAL \$	RESIDUAL NETO ANTERIOR \$
Muebles y Útiles	7.718.979,19				1.833.315,79	9.552.294,98	7.631.104,31	8.204.902,94
Instala- ciones	70.389,68					70.389,68		
Inmuebles	30.993.943,99				1.010.750,91	32.004.694,90	31.166.952,41	32.177.703,32
Sistema Base Compar- tida	13.364.590,03					13.364.590,03		
TOTALES	52.147.902,89				2.844.066,70	54.991.969,59	38.798.056,72	40.382.606,26

Firmado al solo efecto de su identificación.

Leer mi informe de fecha 01/08/2024.


C.P.M. JORGE LUIS MANZANERO
Matrícula Nº 4933 - LEY 8738
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe


ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
JUAN CARLOS MOSQUERA
Presidente


ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
GUSTAVO ANTONIO GIUBERGIA
Secretario


ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
LUIS JORGE FERRO
Tesorero

ANEXO VII

INFORMACIÓN SOBRE EL RUBRO GASTOS Y SU APLICACIÓN

POR PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024.

Expresado en forma comparativa con el Ejercicio anterior en moneda homogénea a fecha de cierre.

RUBROS	TOTALES ACTUAL	GASTOS ADMINISTRACIÓN	TOTALES ANTERIOR
Sueldos y Leyes Sociales	156.496.071,70	156.496.071,70	160.796.522,03
Honorarios Profesionales	10.948.340,12	10.948.340,12	11.625.067,05
Gastos de Limpieza	1.759.762,73	1.759.762,73	2.058.778,08
Imprenta y Papelería	1.878.600,75	1.878.600,75	2.332.673,49
Impuestos y Servicios	3.091.051,57	3.091.051,57	3.809.217,72
Amortizaciones	2.844.066,70	2.844.066,70	5.265.081,26
Gastos de Movilidad	7.604.910,04	7.604.910,04	6.346.365,70
Gastos de Refrigerio y Reuniones	4.154.233,99	4.154.233,99	3.970.067,52
Gastos Bancarios	4.293.043,41	4.293.043,41	3.793.551,05
Gastos de Viaje	8.392.306,45	8.392.306,45	7.084.927,36
Gastos Varios	1.482.026,46	1.482.026,46	1.708.879,21
Gastos Institucionales	30.626.311,69	30.626.311,69	23.858.876,16
Gastos Eventos	157.410,00	157.410,00	217.744,49
Mantenimiento Edificio	1.111.593,99	1.111.593,99	853.430,21
Gastos de Asamblea	10.182.129,24	10.182.129,24	9.765.803,32
Servicios de Información	1.065.664,18	1.065.664,18	932.814,41
Capacitación	145.679,08	145.679,08	3.399.816,47
Servicios Informática	2.371.846,17	2.371.846,17	2.010.775,62
TOTALES	248.605.048,27	248.605.048,27	249.830.391,15

Firmado al solo efectos de su identificación.

Leer mi informe de fecha 01/08/2024.


C.P.M. JORGE LUIS MANZANERO
Matrícula Nº 4933 - LEY 8738
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe


ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
JUAN CARLOS MOSQUERA
Presidente


ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
GUSTAVO ANTONIO GIUBERGIA
Secretario


ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
LUIS JORGE FERRO
Tesorero

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

JORGE LUIS MANZANERO. CONTADOR PÚBLICO NACIONAL

Señores Comisión Directiva de

ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CUIT: 30-65238448-6

Callao 664 – Rosario

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión. He auditado los estados contables de Aseguradores del Interior de la República Argentina (en adelante la Entidad), que comprenden los estados de situación patrimonial al 30 de Junio de 2024 y 2023, los estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Entidad al 30 de junio de 2024 y 2023, así como sus recursos y gastos, la evolución de patrimonio neto y el flujo de su efectivo, correspondientes a los ejercicios finalizados en esas fechas, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de la Entidad y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la Comisión Directiva en relación con los Estados Contables. La Comisión Directiva de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa. En la preparación de los estados contables, la Comisión Directiva es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Comisión Directiva tuviera intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables. Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando existe. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:


C.P.A. JORGE LUIS MANZANERO
Matrícula N° 4933 - LEY 8738
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la comisión directiva de la Entidad.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Comisión Directiva de la Entidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con la comisión directiva de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 2.701.726,85 y no era exigible a esa fecha.
- Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 778.072,95 y no era exigible a esa fecha.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad al 30 de Junio de 2024 no existen deudas a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos.
- Según surge de los registros contables de la entidad al 30 de Junio de 2023 no existen deudas a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución Nro. 420/11 de la Federación Argentina de Profesionales en Ciencias Económicas.
- d) Según Resolución 3/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, las cifras de los estados contables mencionados en el párrafo de opinión son las siguientes:

	30/6/2024	30/6/2023
Activo	181.147.964,30	126.217.577,08
Pasivo	6.125.268,37	5.995.492,17
Patrimonio Neto	175.022.695,93	120.222.084,91
Resultado del Ejercicio (Déficit)-Superávit	54.800.611,02	-2.942.148,86

Rosario, 1 de agosto 2024


C.P.A. JORGE LUIS MANZANERO
Matrícula Nº 4933 - LEY 8738
C.P.C.E. - Provincia de Santa Fe

INFORME DEL REVISOR DE CUENTAS

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley y los Estatutos Sociales, he procedido a examinar selectivamente la razonabilidad de la información significativa que contienen los Estados Contables en su conjunto, correspondientes al cuadragésimo tercer ejercicio económico concluido al 30 de Junio de 2024.

Durante el ejercicio concluido, he asistido de las reuniones realizadas por la Comisión Directiva, las que se desarrollaron considerando los temas que afectaron al sector y dentro de las disposiciones estatutarias.

Por lo expresado sugiero a las asociadas la aprobación de los elementos indicados precedentemente.


CAMILA BRÜEL

Revisor de Cuentas Titular

- Asociación Mutual Dan (Tres Arroyos, Buenos Aires)
- Cooperación Mutual Patronal SMSG (Venado Tuerto, Santa Fe)
- Federada Compañía de Seguros S.A. (Rosario, Santa Fe)
- La Dulce Cooperativa de Seguros Limitada (Nicanor Olivera, Buenos Aires)
- La Segunda Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. (Rosario, Santa Fe)
- La Segunda Compañía de Seguros de Personas S.A. (Rosario, Santa Fe)
- La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales (Rosario, Santa Fe)
- La Segunda Seguros de Retiro S.A. (Rosario, Santa Fe)
- N.S.A. Seguros Generales S.A. (Mendoza, Mendoza)
- Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. (Sunchales, Santa Fe)
- Previnca Seguros S.A. (Rosario, Santa Fe)
- Sancor Cooperativa de Seguros Limitada (Sunchales, Santa Fe)
- San Cristóbal Sociedad Mutual de Seguros Generales (Rosario, Santa Fe)
- Segurometal Cooperativa de Seguros Limitada (Rosario, Santa Fe)